

LA RUPTURA DE LA *ENTENTE CORDIALE* ENTRE  
EL DIARIO *LA PROVINCIA* Y EL CABILDO INSULAR  
DE GRAN CANARIA ANTES DE LA DIVISIÓN  
PROVINCIAL, 1916-1920

THE RUPTURE OF THE *ENTENTE CORDIALE*  
BETWEEN *LA PROVINCIA* NEWSPAPER  
AND THE CABILDO INSULAR OF GRAN CANARIA  
BEFORE THE PROVINCIAL DIVISION, 1916-1920

JULIO ANTONIO YANES MESA\*

RESUMEN

Promovido *La provincia* el 1 de mayo de 1911 y constituido el Cabildo Insular de Gran Canaria el 16 de marzo de 1913, detrás de la gestación de ambos latió la compartida aspiración de emancipar a Gran Canaria de la tutela de Santa Cruz de Tenerife, la entonces capital única del archipiélago. Con sus comunes propósitos, el periódico, como órgano de creación de opinión pública, y la institución, como brazo político, fueron de la mano hasta la consecución, según las monografías publicadas sobre ambos, de la anhelada división provincial a inicios del otoño de 1927. Sin embargo, antes de conseguir tan anhelado objetivo, hubo una coyuntura hasta ahora inadvertida en la que se rompió la *entente cordiale*, cuando las islas quedaron desconectadas de sus mercados exteriores en la I Guerra Mundial y, al calor del profundo deterioro de la vida insular, emergieron otras necesidades materiales mucho más perentorias que las divisionistas.

*Palabras clave:* La provincia; Cabildo Insular de Gran Canaria; I Guerra Mundial; José Mesa y López; Arturo Lamarque Sánchez.

ABSTRACT

Promoted *La Provincia* on May 1, 1911 and constituted the Cabildo Insular de Gran Canaria on March 16, 1913, behind the gestation of both beat the shared aspiration to emancipate Gran Canaria from the tutelage of Santa Cruz de Tenerife, the then unique capital of the archipelago. With their common purposes, the newspaper, as a body for creating public opinion, and the institution, as a political arm, went hand in hand until the achievement, according to the monographs published on both, of the desired provincial division at the beginning of the autumn of 1927. However, before achieving such a desired goal, there was a hitherto unnoticed juncture in which the *entente cordiale* broke down, when the Islands were cut off from their foreign mar-

---

\* Profesor Titular de Historia de la Comunicación. Universidad de La Laguna.

kets in World War I and, in the heat of the profound deterioration in life Insular, other material needs emerged that were much more pressing than the divisive ones.

*Key words:* *La Provincia*; Cabildo Insular de Gran Canaria; World War I; José Mesa y López; Arturo Lamarque Sánchez.

## 1. INTRODUCCIÓN

Según se desprende de las dos obras que han abordado globalmente las historias del diario *La provincia* y el Cabildo Insular de Gran Canaria, ambos mantuvieron, desde sus orígenes hasta la división provincial en 1927, unas excelentes relaciones al calor del común objetivo de la división provincial. En efecto, editado el primero a partir del 1 de mayo de 1911 y constituido el segundo el 16 de marzo de 1913, los autores de tales trabajos resaltan que detrás de la gestación de uno y otro latió la compartida aspiración de emancipar a Gran Canaria de la tutela de Santa Cruz de Tenerife, la entonces capital única del archipiélago. Así, mientras el director fundacional del periódico, Prudencio Morales, enarbolaba en el número inicial «la bandera de la división»<sup>1</sup>, el primer presidente de la institución insular, Tomás de Zárate Morales, hacía lo propio en el acto de constitución del organismo al asumir el célebre eslogan «todo para y por Gran Canaria»<sup>2</sup> de Antonio López Botas. En consecuencia, el periódico como órgano de creación de opinión pública y la institución como brazo político, iniciaron sus respectivas andaduras dando prioridad a la reorganización descentralizadora del organigrama administrativo de la región, lo que dispuso, si nos atenemos a dichas obras, la más mínima desavenencia entre ellos. Sin embargo, en una incursión exploratoria efectuada sobre las páginas del órgano divisionista, nosotros hemos detectado que la connivencia brilló por su ausencia en una coyuntura previa a la consecución de dicho objetivo, cuando las islas quedaron desconectadas de sus mercados exteriores en la I Guerra Mundial y, al calor del profundo deterioro de la vida insular, emergieron otras necesidades materiales mucho más perentorias.

Instado por tal vacío en el estado actual de los conocimientos, en los renglones que siguen pretendemos abordar este capítulo inédito de las relaciones bilaterales de *La provincia* y el Cabildo Insular de Gran Canaria, en concreto, el lustro comprendido entre noviembre de 1916 y junio de 1920. La coincidente desatención de unos años tan relevantes por los autores de las respectivas obras, en el que la profunda crisis socioeconómica causada por la conflagración bélica alcanzó sus cotas más devastadoras en las islas, deja en evidencia el error

<sup>1</sup> *La provincia*, año I, n. 1 (1 de mayo de 1911), p. 1, editorial a modo de declaración programática bajo el título «Asuntos del día. *La provincia*». Para más detalles, CRUZ DOMÍNGUEZ (2011), pp. 55-62.

<sup>2</sup> RAMÍREZ MUÑOZ (1995), p. 137.

metodológico de intentar abordar de un plumazo, y con pretensiones globalizadoras, unas realidades centenarias tan extensas e inaprehensibles como el diario y el organismo referidos, tanto por sus complejas implicaciones sociales como por la imposibilidad de operar con la exhaustividad deseable con sus fuentes. En consecuencia, hemos asumido el reto de hurgar en el puñado de años indicado con la finalidad de arrojar luz sobre la incidencia del cambio contextual en las relaciones bilaterales de ambos entes y, desde perspectivas globales, en la secular rivalidad de las dos islas centrales del archipiélago<sup>3</sup>. En concreto, nos hemos propuesto detectar a los artífices y a las causas de tal disensión para, luego, ilustrar los hechos a la luz de un acontecimiento muy concreto: la andadura inicial del Instituto General y Técnico de Las Palmas. Metodológicamente, someteremos a los ejemplares editados por el diario grancanario, a la luz del estado actual de nuestra línea de investigación y la bibliografía disponible, a un análisis de contenido de índole cualitativa al objeto de dar respuesta a las cuestiones planteadas.

## 2. LOS PILARES «PATRIÓTICOS» SOBRE LOS QUE SE ASENTÓ *LA PROVINCIA*

El diario *La provincia* irrumpió en Las Palmas de Gran Canaria el 1 de mayo de 1911, cuando el pleito insular alcanzaba una sus cotas históricas más efervescentes al calor de las presiones grancanarias en favor de la división provincial, al tiempo que se estaba a la espera de la resolución que habría de tomar en Madrid el gobierno de José Canalejas. Por entonces, la situación del periodismo era tan precaria en las islas que los periódicos punteros carecían de la autonomía financiera suficiente como para ejercer su labor informativa con un mínimo de autonomía. Tal era así porque las altas tasas de analfabetismo, los bajos niveles de vida, las pésimas comunicaciones, la ruralización, el escaso desarrollo urbano y, en definitiva, el atraso socioeconómico de la región conllevaba un mercado lector extremadamente reducido y una publicidad, dada su escasa rentabilidad comercial, en estado embrionario. En consecuencia, para garantizar la estabilidad de una publicación, el promotor necesitaba hacerse con el apoyo incondicional de un colectivo interesado en la edición para, así, hacerse con la fiel clientela de suscriptores y anunciantes que el mercado no estaba en condiciones de suministrar de por sí, aunque a cambio, evidentemente, de poner la línea editorial al servicio de los intereses de sus favorecedores. Como las facciones políticas eran, con sus ramificacio-

<sup>3</sup> A la vista del estado actual del estatuto epistemológico de la Historia, a nuestro entender, la construcción del conocimiento histórico debe seguir la dirección opuesta a la de ambos autores, esto es, a partir del estudio gradual de las partes para llegar, «desde abajo hacia arriba», al todo, en lo que la microhistoria italiana (*Microstoria*) y la historia de la vida cotidiana alemana (*Alltagsgeschichte*) constituyen dos modalidades idóneas, Confróntese: YANES MESA (2019), pp. 88-94.

nes a través de las redes clientelares, las asociaciones ciudadanas más disciplinadas y consistentes dentro de los arcaísmos sociales de la época, éstas se convirtieron en el sostén de un periodismo, que, por dichas razones, estaba inmerso en un estadio esencialmente ideológico, hasta el extremo de que todos los diarios estables eran órganos de algún partido político.

Sobre tales bases, en coherencia con el escaso desarrollo empresarial del sector, las tiradas ordinarias de los diarios de las capitales de las islas centrales del archipiélago rondaban, en el mejor de los casos, el millar de ejemplares, mientras los ingresos de los anuncios, todos captados por compromiso, eran aún inferiores a los generados por las ventas de los ejemplares<sup>4</sup>. Con dichas servidumbres, la generosa legislación de prensa vigente, que había erradicado licencias, censuras previas, fianzas y restricciones informativas, junto con los puentes tendidos por la clase dirigente isleña con Madrid, se habían encargado de hacer posible que el amplio abanico ideológico peninsular<sup>5</sup> prendiera, aunque solo sobre el papel por el moderantismo reinante en estos lares<sup>6</sup>, en el sistema informativo insular. El hecho diferencial isleño salió a relucir con el enconamiento de la pugna insularista conforme avanzó la primera década del siglo xx, cuando las diferencias ideológicas que, en teoría, distanciaban a los principales diarios dentro de Tenerife y de Gran Canaria se disiparon para, en ambas islas, aglutinarse todos ellos, desde los órganos católico-conservadores a los republicanos federales, detrás de sendos conglomerados «patrióticos», el uno tinerfeñista y el otro grancanario, encarados a cuenta del organigrama administrativo de la región.

Fue en el momento culminante de la pugna insularista cuando *La provincia* se atrevió a salir al mercado, no solo sin el arropamiento de una facción política sino, además, con la promesa de que «no militará en ningún bando nacional o local y sostendrá, con todas las veras de su alma, la bandera de la división»<sup>7</sup>, a sabiendas de que la masiva movilización de sus paisanos en Las Palmas de Gran Canaria le garantizaba el apoyo social suficiente para mantener la edición. En términos de su «cronista oficial», quien fuera uno de sus redactores-jefe, la iniciativa editorial «arrancó ideológica y patrióticamente de la calurosa asamblea celebrada en Las Palmas el 19 de febrero de 1911», esto es, cuando la masiva movilización en favor de la división provincial había alcanzado, dos meses y medio atrás, sus cotas más extremas. Los artífices del proyecto fueron el abogado grancanario Prudencio Morales Martínez de Escobar (1867-1921), su director fundacional, y el militar peninsular Gustavo

<sup>4</sup> YANES MESA (1998), pp. 147-162.

<sup>5</sup> DESVOIS (1977), pp. 119-121; Cendán Pazos (1974).

<sup>6</sup> YANES MESA (2020), pp. 471-496; y, del mismo autor (2021a), pp. 47-72.

<sup>7</sup> *La provincia*, año I n. 1 (1 de mayo de 1911), p. 1, editorial fundacional, «Asuntos del día. *La Provincia*».

Julio Navarro Nieto (1877-1938), un oficial del Ejército natural de Ávila que, tras la pérdida de Cuba en 1898, se había establecido en Las Palmas de Gran Canaria, quien habría de convertirse en «uno de los próceres patrios de Gran Canaria», al igual que sucediera en la isla rival con otros foráneos «defensores» de la causa tinerfeñista en muchos de los capítulos que, a lo largo de la historia, han jalonado la secular pugna fratricida.

Sobre tales bases, mientras el «pleito insular» conservó todo su ardor, el diario divisionista consolidó la edición dando satisfacción a las demandas informativas de una ciudadanía tan movilizadora que solo demandaba, como ocurría en la isla rival con la argumentación antagónica, informaciones que confirmaran y reforzaran las razones de su posicionamiento ante el organigrama administrativo de la región. Comoquiera que, con la excepción del diario conservador *El tiempo* (1903-1911) de la entonces capital provincial<sup>8</sup>, las restantes cabeceras tinerfeñas y grancanarias aparcaron, o atenuaron, sus compromisos políticos para cerrar filas detrás de una y otra causa, *La provincia* se convirtió, con su «patriótica» línea editorial, en una especie de referencia para todo el sector en Gran Canaria. En definitiva, a pesar de todas las limitaciones del mercado lector, la consolidación del proyecto editorial fue inmediata, tanto como dependiente de la coyuntura insularista, lo que dejó el futuro del recién nacido diario a expensas de la evolución del contexto sociopolítico de la región.

### 3. LA ACOGIDA DEL CABILDO INSULAR COMO UN INSTRUMENTO DIVISIONISTA

Antes de celebrar *La provincia* su segundo aniversario, se constituía el 16 de marzo de 1913 el Cabildo Insular de Gran Canaria en el salón de actos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria bajo la presidencia del delegado del gobierno en la isla. Fruto de la descentralización del andamiaje administrativo del archipiélago introducida por la Ley de Cabildos de 11 de julio de 1912, el naciente organismo nacía, junto a los de las restantes islas, con unas funciones a clarificar entre el ámbito local de los ayuntamientos y el regional de la diputación provincial. Desde antes de la celebración de las elecciones de las vocalías fundacionales del ente, *La provincia* había dado por sentado en sus editoriales la común razón de ser que compartía con este, hasta el extremo de que, el 7 de noviembre de 1912, se dirigía a Felipe Massieu Falcón para decirle que, «como mandatario o lugarteniente del señor León y Castillo», tenía la

<sup>8</sup> El traumático final de este órgano conservador tinerfeño que, en aquella coyuntura, se atrevió a defender un pacto regional con el partido liberal grancanario de Fernando León y Castillo, ilustra magníficamente hasta qué extremo la población de ambas capitales insulares no aceptó, en las coyunturas pleitistas, la más mínima disidencia interna en aras de la unánime movilización «patriótica» de cada isla. Véase: YANES MESA (1994), pp. 547-593.

responsabilidad de ser «el gran elector del Cabildo [...] el que lo pondrá en camino de ser nuestra áncora de salvación»<sup>9</sup>. Y la sugerencia no cayó en saco roto porque, tras las elecciones celebradas el 12 de enero de 1913, las primeras vocalías del naciente organismo fueron copadas, casi en su totalidad, por las diversas facciones del partido liberal de Fernando León y Castillo.

Mientras tanto, las «fuerzas vivas» de Gran Canaria habían aceptado «la reforma administrativa como mal menor y como base para arrancar en el futuro nuevas concesiones» sobre la emancipación de Santa Cruz de Tenerife, a sabiendas de que la lucha en favor de tales objetivos «ahora estaría garantizada [...] por un instrumento legal»<sup>10</sup>. Más aún cuando el contenido del reglamento orgánico que concretó la Ley de Cabildos, aprobado provisionalmente por real orden de 12 de octubre de 1912, sobrellevaba unas altas dosis de ambigüedad e imprecisión que, al dar pie a interpretaciones muy diversas, fue muy bien acogido en Gran Canaria, no así en Tenerife, donde incluso generó protestas. Al calor de las amplias posibilidades abiertas por la nueva legislación, dado que nunca se llegó a aprobar el reglamento definitivo, las fuerzas divisionistas grancanarias empezaron a resituarse en torno a sus dos nuevos recursos, el periódico *La provincia* y el cabildo insular, con la finalidad de retomar sus objetivos divisionistas<sup>11</sup>, cuando, súbitamente, el estallido de la I Guerra Mundial dio un vuelco espectacular a la vida isleña.

#### 4. EL PROFUNDO TRASTRUEQUE SUFRIDO POR EL CONTEXTO INSULAR EN LA I GUERRA MUNDIAL

Con el desencadenamiento de la I Guerra Mundial, las dos actividades sobre las que pivotaba la economía canaria, el tráfico portuario internacional y la exportación frutera, entraron en un proceso de contracción de tal envergadura que, en las vísperas de la firma del armisticio, mientras el primero había menguado en un 95 por 100, la segunda se había reducido al envío de partidas testimoniales al mercado peninsular con un margen ganancial ínfimo<sup>12</sup>. En el seno de la galopante crisis de la época, la estructura socioeconómica del archipiélago dio un vuelco espectacular al calor de la autarquía impuesta por el aislamiento del exterior, lo que, dentro de su tradicional dinámica artesanal, minifundista y clandestina, desperezó la producción manufacturera para atender las demandas insatisfechas del reducido, desarticulado y empobreci-

<sup>9</sup> RAMÍREZ MUÑOZ (1995), p. 130 y, en general, 127-134. En este período previo a la constitución del organismo insular, en contraposición al de los años de la I Guerra Mundial y la posguerra, el autor de la monografía sí consultó las páginas de *La provincia*.

<sup>10</sup> RAMÍREZ MUÑOZ (1995), p. 125.

<sup>11</sup> RAMÍREZ MUÑOZ (1995), pp. 127-192.

<sup>12</sup> YANES MESA (1997).

do mercado interior. La fuerte caída de los, de por sí, bajos niveles de vida de la población, acelerada desde la irrupción de los submarinos alemanes a finales de 1916, pronto se tradujo en el incesante incremento de la mendicidad y el recrudecimiento de las endemias, así como en el repunte de las tasas de suicidios y de mortalidad infantil, éstas por raquitismo y desnutrición<sup>13</sup>. A caballo de 1917 y 1918, la acentuación de las correrías de los submarinos alemanes y el sobreañadido impacto de la generalizada sequía que habría de prolongarse hasta después del verano de 1919, se encargarían de llevar al paroxismo la miseria y las bolsas de exclusión social en las islas.

En ese contexto tan precario, todos los artículos básicos adquirieron un inusitado valor e hicieron entrar en colisión los diversos intereses que anidaban en la sociedad insular, caso del enfrentamiento en Santa Cruz de Tenerife de los terratenientes con la incipiente burguesía a cuenta del agua de riego<sup>14</sup> o, cuando las cosechas de papas eran abundantes, el de los grandes productores partidarios de su exportación aduciendo la necesidad de divisas con los sectores partidarios de prevenir las futuras carencias del preciado tubérculo<sup>15</sup>. En el tramo final de la guerra, cuando la escasez de todo tipo de artículos de importación incidía hasta en los medicamentos, y en el primer año de la posguerra, mientras duró la «pertinaz» sequía, la degradación de la vida insular tocó fondo. El problema se mitigó con la presión de la población sobre los recursos alimenticios más inimaginables y, hasta entonces, desdeñados del territorio insular, la tasación de los precios, la prohibición de la exportación de subsistencias, los aforos para evitar los acaparamientos y la especulación, el reparto equitativo de lo poco que había, el establecimiento de «cocinas económicas» en las principales localidades, la acometida de obras públicas, el envío de cereales a flete reducido por Madrid y, sobre todo, la encomiable solidaridad interclasista con la que la sociedad insular afrontó aquella infausta coyuntura<sup>16</sup>.

##### 5. LAS DESAVENENCIAS DE *LA PROVINCIA* Y EL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Conforme las secuelas de la guerra se dejaron sentir en el archipiélago, las bases sobre las que habían emergido *La provincia* y el cabildo insular se fueron diluyendo al compás de la acentuación de la profunda crisis socioeconómica de la época. En el caso del organismo, el factor que hizo olvidar el programa divisionista fue la incesante merma de sus ingresos presupuestarios por

<sup>13</sup> YANES MESA (2005b).

<sup>14</sup> YANES MESA (2005a), pp. 299-324.

<sup>15</sup> YANES MESA (2002), pp. 505-518.

<sup>16</sup> Para más detalles, véase: YANES MESA (2021b).

el progresivo colapso del trasiego de mercancías con el exterior, lo que, al tener a su cargo el capítulo de la beneficencia, hizo que las crecientes bolsas de exclusión social generadas por la crisis absorbieran todos sus esfuerzos. Por parte del periódico, los problemas vinieron de la mano de la pérdida del gancho del discurso insularista en el mercado lector, tanto por el enorme interés que despertaban los sucesos europeos como por, tras disiparse el aglutinante de la lucha contra Tenerife, la paralela escisión de la sociedad grancanaria, como toda la española, entre los simpatizantes de uno y otro bloque contendiente. La consiguiente merma de los ingresos por ventas y publicidad en aquel caótico contexto obligó al editor del periódico, contradiciendo sus promesas fundacionales, a buscar amparo en la facción del partido conservador liderada por Antonio Maura, con la sobreañadida rémora de las escasas simpatías que suscitaba tal opción ideológica en el archipiélago por su germanofilia.

En consecuencia, mientras el cabildo insular se vio obligado a aparcar sus objetivos divisionistas ante el enorme problema de la cuestión social que se le vino encima, *La provincia* perdía la condición de portavoz de un sentir unánime en Gran Canaria para convertirse en el simple órgano de un partido político que, para mayor contraste con la privilegiada situación anterior, defendía la causa bélica más refractaria para la idiosincrasia insular. Ello no significa que los promotores, redactores y colaboradores compartieran los postulados ideológicos vigentes entre sus ahora correligionarios de la península, toda vez que, en el caso que nos ocupa, detrás del apoyo conservador subyacía el propósito de la burguesía portuaria grancanaria de arrebatar, con la complicidad de las casas alemanas, la hegemonía comercial en el Puerto de la Luz a las británicas<sup>17</sup>. Sobre tales bases, el viraje ideológico de *La provincia* conllevó, casi al año del cese de su pragmático y ambiguo<sup>18</sup> director fundacional, Prudencio Morales, la llegada de Jesús Escartín Anadón<sup>19</sup> en marzo de 1915 de Madrid, un periodista curtido en los sectores más tradicionalistas de la prensa española, quien se hiciera cargo del periódico hasta el 19 de octubre de 1916, cuando regresó a su tierra tras fracasar en el intento de reflotar la empresa. A las pocas semanas, cuando la situación de la publicación era insostenible, el puesto se le ofreció al recién llegado profesor aragonés de

<sup>17</sup> PONCE MARRERO (1992), pp. 599-601.

<sup>18</sup> Sobre la errática trayectoria de Prudencio Morales en la política insular, cuyo acceso a la dirección de *La provincia* nada tuvo que ver con su ideología, sino con su postura radicalmente rupturista ante el organigrama administrativo del archipiélago, véase: DÍAZ BENÍTEZ (2007).

<sup>19</sup> Jesús Escartín Anadón está, reiteradamente, obviado en los trabajos del «cronista oficial» de *La provincia*, Antonio Jesús Cruz Domínguez, quien fuera su redactor-jefe muchos años, mientras cita con el mismo apellido a un inexistente Manuel Escartín, confusión que muy bien pudo deberse al uso, sin las cautelas preceptivas, de las fuentes orales en sus pesquisas. Consúltese: CRUZ DOMÍNGUEZ (2011), pp. 55-62.



la Escuela Normal de Las Palmas Arturo Lamarque Sánchez, un asiduo colaborador que había hecho gala de su inequívoco conservadurismo<sup>20</sup>, quien sacaría el periódico del atolladero en el tramo más grave de la crisis para, a finales de junio de 1920, renunciar a la dirección por motivos de salud.

Para ilustrar hasta qué extremo *La provincia* radicalizó el conservadurismo en la época de Jesús Escartín Anadón y Arturo Lamarque Sánchez, basta con traer a colación el editorial en el que, ante de las dificultades de Antonio Maura para formar gobierno a mediados de abril de 1919, abogó en favor de la instauración de «una dictadura que remueva los obstáculos que se atraviesen en el camino de la gestión ministerial, que no se detenga ante los remilgos y escrúpulos ridículos del purismo legalista»<sup>21</sup>. En el mismo número, el diario divisionista daba pábulo, en caracteres destacados, a los rumores que circulaban sobre la concesión de plenos poderes del rey al general Valeriano Weyler (1838-1930) para que formara un gobierno militar, al que dio de antemano su respaldo incondicional para que «meta en cintura a todos los causantes del caos por el que atraviesa el país». Comoquiera que el período en el que el conservador Arturo Lamarque Sánchez estuvo al frente de *La provincia* coincidió casi milimétricamente con el del liberal José Mesa y López en la presidencia del cabildo insular, dado que este desempeñó el cargo entre los meses de marzo de 1916 y 1920<sup>22</sup>, uno y otro fueron quienes personificaron los hechos aquí estudiados. Pero más que a la rivalidad ideológica de sus cabecillas, el distanciamiento del periódico y el organismo se debió a la precaria salud financiera de ambos, con el sobreañadido ingrediente del amarillismo del que tiró Arturo Lamarque Sánchez para dinamizar la comercialización del producto informativo en aquellos calamitosos años.

El concepto que *La provincia* tenía por entonces de la institución que, en la época de Prudencio Morales, fuera su brazo político, está resumida en los términos utilizados en una de sus tantas arremetidas: «ese conglomerado político-pasional, llamado Cabildo Insular de Gran Canaria [...] anatematizado como antro de mercaderes; los más, a sueldo; el casi resto, mercenarios agradecidos a favores dispensados a hijos, primos y paniaguados; y los restantes, que con estas categorías no se comparten, débiles y cobardes para oponerse a ellos»<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> YANES MESA (2022).

<sup>21</sup> *La provincia*, año IX, n. 2581 (19 de abril de 1919), p. 1, «El problema de España: se necesita un dictador».

<sup>22</sup> Aunque en la bibliografía disponible se cita el cese de José Mesa y López en 1919 (por ejemplo, Monteiro Quintana, 1998, pp. 121-132), las páginas de *La provincia* evidencian reiteradamente que el personaje se mantuvo en la presidencia del cabildo insular hasta marzo de 1920 (Yanes Mesa, 2022).

<sup>23</sup> *La provincia*, año XI, n. 4143 (23 de marzo de 1920), p. 1, editorial: «El Cabildo Insular ha sido herido de muerte: hay que acabar con los mercaderes».

Como anticipamos líneas atrás, a la envergadura del sostenido desencuentro contribuyó la estrategia amarillista puesta en práctica por Arturo Lamarque, no solo con el uso de bulos y rumores como materia informativa, sino con el recurso a la emocionalidad y la agresividad discursiva. Ello resulta explicable porque, ante la acuciante escasez y carestía de las subsistencias en la época, dichos ingredientes aplicados a las informaciones del día a día contrarrestaban todas las rémoras del conservadurismo y la germanofilia de la oferta informativa en el mercado lector. Sobre tales bases, el diario divisionista empezó a remontar, poco a poco, el vuelo y a rebasar el coto de los correligionarios en el que estaba relegado a la llegada de Arturo Lamarque para ganarse, en plena posguerra, un público cada vez más amplio y plural. Para ilustrar el papel que el Cabildo Insular de Gran Canaria jugó por entonces como blanco de tales campañas, vamos a detenernos en un episodio muy concreto: el del Instituto General y Técnico de Las Palmas, en cuyo claustro de profesores entraría el propio Arturo Lamarque Sánchez<sup>24</sup>.

#### 6. UN CASO ILUSTRATIVO DE LA RUPTURA: LA ANDADURA INICIAL DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Autorizado su establecimiento por real decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 4 de febrero de 1916, el Instituto General y Técnico de Las Palmas había abierto sus puertas en octubre del mismo año. Si bien la posibilidad de ofrecer una educación secundaria oficial a la juventud era una de las aspiraciones más unánimemente compartidas por la sociedad gran-canaria desde los años de anteguerra, tal y como dejaron patente los festejos y el acto inaugural del primer curso académico celebrado en el teatro Pérez Galdós<sup>25</sup>, la apertura del centro supuso, al correr todos los gastos a cuenta del Cabildo Insular de Gran Canaria, un serio revés para las maltrechas arcas de la institución. Más aun cuando, a poco del comienzo de las clases, la irrup-

<sup>24</sup> Aunque en la obra citada notas atrás, y en sus artículos periodísticos, Antonio Jesús Cruz Domínguez sitúa el período del Arturo Lamarque Sánchez al frente de *La provincia* entre 1914 y 1918 (Cruz Domínguez, 2011, pp. 213-214), nosotros hemos comprobado que desempeñó la dirección entre noviembre de 1916 y junio de 1920. Detalles sobre el personaje, un auténtico desconocido hasta ahora en la historiografía isleña, ofrece la obra Yanes Mesa (2002).

<sup>25</sup> INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LAS PALMAS (1921). Se recogen todos los precedentes históricos del centro, los detalles del acto inaugural con los correspondientes discursos y, en las pp. 48-61, unas estadísticas muy pormenorizadas sobre las vertientes más diversas de la actividad docente en su primer curso académico. Con la excepción de estas páginas finales, el resto del folleto está prácticamente reproducido en: *La provincia*, año VI, n. 2020, 2021 y 2022 (2, 3 y 4 de octubre de 1916), p. 1, «Inauguración del Instituto de Gran Canaria: día solemne», «Memoria leída por el profesor don José Azofra del Campo» y texto leído al respecto por el profesor Agustín Millares Carlo.

ción de los submarinos alemanes en aguas del archipiélago intensificaba el aislamiento del exterior y, por ende, recrudecía sin solución de continuidad la crisis de la economía isleña. De momento, para poner en marcha el establecimiento docente hubo que librar, en aquellos tiempos de tantas penurias, unas sesenta mil pesetas para los gastos de instalación y mantenimiento de la sede provisional, habilitada en la calle Pérez Galdós, y otras cincuenta mil pesetas para las nóminas del personal<sup>26</sup>.

Mientras tanto, debajo del aparente consenso social suscitado por la buena nueva, habían surgido dos corrientes enfrentadas a cuenta del edificio que habría de albergar, en tanto en cuanto se construyera el oficial, las aulas y las dependencias anejas, lo que hizo añicos la armonía reinante tras la resolución tomada a finales de julio por el cabildo insular, cuya corporación presidía José Mesa y López. Así, a la hora de informar de lo sucedido en la citada sesión plenaria, mientras el *Diario de Las Palmas* reproducía los argumentos técnicos y jurídicos expuestos por sus afines liberales para justificar la decisión tomada<sup>27</sup>, *La provincia*, como portavoz de la oposición conservadora, arremetía contra el acuerdo por su unilateralidad<sup>28</sup>. En días sucesivos, la controversia entre ambos órganos políticos discurrió por los cánones tradicionales de la prensa isleña de la época, lo que sacó a relucir los intereses particulares que anidaban detrás de la disyuntiva y, por ende, su inevitable vinculación con el caciquismo y las redes clientelares<sup>29</sup>, sin que el problema incidiera todavía en

<sup>26</sup> Cuando al cabo de tres años el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se hizo cargo del centro, para el cabildo insular supuso «una economía de ciento cuarenta mil pesetas aproximadamente» (*La provincia*, año VIII, n. 2456 (7 de noviembre de 1918), p. 1, «El Instituto incorporado al Estado: el país está de enhorabuena, una petición que debe atenderse»).

<sup>27</sup> *Diario de Las Palmas*, año XXIII, n. 6272 (27 de julio de 1916), p. 1, «El local del Instituto», donde, además de aclararse que las reformas del edificio correrían a cargo de su propietario, se especifican los habitáculos disponibles: salón de actos, sendos despachos para el director y el secretario, secretaría, seis aulas, sala de estudios, gabinete de Física y Química e Historia Natural, biblioteca, aula de Dibujo, sala de espera para el profesorado, habitaciones para el conserje y su familia y cuarto de portería.

<sup>28</sup> *La provincia*, año VI, n. 1964 (27 de julio de 1916), p. 1, «La casa del Instituto: Escándalo sin nombre, Anulación del Cabildo, Pitas a los consejeros insulares». La profunda huella dejada en la memoria colectiva isleña por la campaña del diario divisionista se puede constatar en el sitio web del citado instituto, donde, en lugar de exponerse las dos alternativas (la del partido conservador y la del liberal) y ponderarse el caciquismo de la época, se asumen las tesis del primero: «La primera sede del Instituto estuvo en la calle Pérez Galdós 30. La casa debía proporcionarla el Cabildo [...] había recibido dos ofertas de construcciones al parecer más idóneas para instalar el centro, el Colegio de San Agustín en la calle de la Herrería y el Colegio de la Soledad en la calle de Canalejas. Ambos poseían mejores condiciones que la casa elegida. No obstante, los intereses económicos y partidistas de diez de los dieciocho consejeros hicieron que el instituto se situase en el lugar menos idóneo, según los informes de la época» ([iesperezgaldos.com/historia](http://iesperezgaldos.com/historia)).

<sup>29</sup> *La provincia*, año VI, n. 1966 (29 de julio de 1916), p. 1, «Fuera el Cabildo político: hasta los concejales (sic) protestan».

el prestigio del cabildo insular como institución. A inicios del inmediato período otoñal, cuando el sostenido intercambio de reproches entre los dos periódicos había pasado a mejor vida ante la presión informativa ejercida, tanto desde Europa como dentro el archipiélago, por la conflagración bélica y sus secuelas, Arturo Lamarque se haría cargo de *La provincia*.

Meses más tarde, en la primavera del año siguiente, el diario divisionista resucitaba el debate sobre el Instituto General y Técnico, aunque ahora dejando de lado la cuestión del edificio para dirigir toda su artillería, en lugar del *Diario de Las Palmas*, contra la gestión del cabildo insular, según decía, por el menosprecio del profesorado y las deficiencias de las clases. Para dar alas a sus tesis, bajo la batuta de su nuevo director, *La provincia* recurría ahora a titulares alarmantes y mucho más extensos que en la campaña anterior con la finalidad de alarmar y escandalizar a los lectores, al tiempo que manejaba en el cuerpo del texto toda suerte de suposiciones, medias verdades e, incluso, aseveraciones que traspasaban el terreno de lo factual, esto es, lo que en el periodismo de la urbe de Nueva York había sido catalogado a finales del siglo xix como «amarillismo»<sup>30</sup>. Así, la edición del 12 de abril de 1917 salía a la calle con una inquietante noticia en sus espacios estelares, en cuerpo de letra enorme: «El Instituto de Las Palmas se cierra»; complementado por la denuncia «Ni cobran los profesores ni hay material de enseñanza» y el interrogante, dirigido a José Mesa y López, «¿Hasta cuándo va a durar señor presidente?»<sup>31</sup>. Debajo del llamativo titular, en el desarrollo del texto, dejando entrever el desgobierno del centro, se insistía en que «está llamado a cerrarse y seguramente se cerrará [...] tan pronto como al señor Ministro de Instrucción Pública lleguen probadas y fundamentadas la serie de quejas y de informalidades cometidas por la presidencia del Cabildo Insular». Entre éstas, el diario divisionista destacaba, de un lado, la carencia del material pedagógico básico para poder impartir las clases y, de otro, las demoras injustificadas con las que los profesores percibían sus nóminas, añadiendo que ninguno había cobrado los meses de julio y agosto y uno, que era el propio Arturo Lamarque Sánchez, los de diciembre y enero.

Lo que pasaba por alto el texto era que, si bien muchos de los profesores habían sido nombrados y, además, tomado posesión de sus puestos docentes antes del verano, en la península, las clases habían comenzado en octubre, cuando todos empezaron a percibir sus salarios. Además, el caso del profesor al que se le adeudaban los meses de diciembre y enero, que era el propio director de *La provincia*, se debía a que, teniendo su plaza en la Escuela Normal de Maestros, no había solicitado a la superioridad la percepción del

<sup>30</sup> YANES MESA (2010), pp. 284-296.

<sup>31</sup> *La provincia*, año VII, n. 2096 (12 de abril de 1917), p. 1.

emolumento del Instituto General y Técnico, tras su incorporación, como «gratificación» y, legalmente, como recordara el propio José Mesa y López, «nadie podía percibir a la vez dos sueldos»<sup>32</sup> de la administración. Si en lo referente al profesorado el diario divisionista obviaba la realidad que hacía explicable las presuntas irregularidades denunciadas, en cuanto a la dotación económica para los gastos del día a día hacía otro tanto al afirmar que el Cabildo Insular de Gran Canaria tan solo había librado 400 pesetas en 1916 y «ni una peseta durante el año 1917», por lo que se carecía de medios pedagógicos y, «si han podido resolverse en los encerados [pizarras] ecuaciones de las clases de Matemáticas y hacer traducciones en las de Latín y Francés, es porque [...] por su secretario, se han tenido que encargar a Málaga partidas de tiza y tinta que seguramente tendrá que pagar de su bolsillo particular porque el Cabildo no ha dado una peseta para ello».

Esta vez, mientras José Mesa y López replicaba a través de las páginas de *La crónica*<sup>33</sup>, el *Diario de Las Palmas* salía en defensa de la gestión de su correligionario al frente del organismo insular con una argumentación que no hacía concesión alguna, tanto en los aspectos formales como en el contenido, al amarillismo de su rival. El primer argumento que el órgano liberal puso sobre el tapete fue la profunda crisis de la época, que obligaba al presidente del Cabildo de Gran Canaria a atenerse «a los recursos positivos disponibles», a establecer un orden de prioridades en el gasto y a «no aminorar la reserva en caja en previsión de un mes que nada dé [el impuesto de] el Uno por Ciento ni [el de] alcoholes». Sobre este baño de realidad, el texto censuraba a *La Provincia*, «un periódico nacido para defender las justas reivindicaciones de Gran Canaria», por ir en contra de los intereses de la isla con sus especulaciones, dado que la escasez de recursos didácticos, insistía, era inevitable en aquellas circunstancias, mientras el atraso del pago de las mensualidades al profesorado se reducía a los días transcurridos del mes en curso. Y ello, añadía el *Diario de Las Palmas*, a pesar de las estrecheces presupuestarias porque «se reduce cada día más el ingreso del Uno por Ciento a causa de la paralización casi completa del comercio de importación y exportación... [y]... en cuanto al impuesto insular de alcoholes poco es lo que se ha cobrado [...] pues el consumo, a causa de la anormalidad de las circunstancias, ha decrecido mucho».

Paralelamente, el órgano liberal recordaba «la numerosa población de enfermos y asilados» sostenida por el cabildo insular que no hacía sino aumentar:

<sup>32</sup> *Diario de Las Palmas*, año XXIV, n. 6490 y 6492 (23 y 25 de abril de 1917), pp. 1 y 2, respectivamente, «Sobre el Instituto: una carta del presidente del Cabildo» y «Lo del Instituto: resumiendo».

<sup>33</sup> *La crónica* de Las Palmas, año I, n. 39 (14 de abril de 1917), p. 1, «El Instituto de Las Palmas: el presidente del Cabildo Insular explica lo que ocurre en este centro docente», por José Mesa y López.

«hoy, que la miseria está a punto de reinar en la isla, sería criminal no dedicarle toda la atención que merece, previendo cuanto pueda ocurrir». El texto concluía atribuyendo a las críticas del diario divisionista la misma finalidad que las dirigidas en su día, antes de la llegada de Arturo Lamarque, al edificio en el que se instaló el centro, aduciendo que, al resultar éstas un «instrumento inútil de combate», se había optado por discursar ahora, también sin fundamento, de «baldones, de escándalos, de cierre del Instituto». Evidenciando el impacto que para la prensa isleña supuso tener que replicar a estos discursos plagados de flashes amarillistas como el reseñado, el *Diario de Las Palmas* argüía a modo de colofón que «hay una frontera, un límite, una divisoria irreductible entre todos los hombres, [...] la gran frontera divisoria no es el talento ni la cultura, es algo más modesto, pero muy superior a todo eso: el sentido común. Que nos combatan con sentido común es lo que tenemos derecho a pedir los responsables de la gestión docente y organizadora del Instituto»<sup>34</sup>.

Apelando de nuevo a la racionalidad, el *Diario de Las Palmas* había instado al «colega fiscalizar la enseñanza en todos los centros docentes de Las Palmas [...] y deje de tocar a rebato contra el Instituto, que, si se perdiera, no será [...] porque el Cabildo deje de levantar las cargas económicas»<sup>35</sup>, sino por la grave crisis económica que mediatizaba, como las estantes vertientes de la sociedad isleña, el funcionamiento de la enseñanza. Pero, lejos de entrar en razones, *La provincia* volvía a salir al mercado augurando, con los mismos aspectos formales de la edición anterior y la coletilla «Insistiendo», que «El Instituto de Las Palmas se cierra»<sup>36</sup>. Haciendo caso omiso a las razones contextuales argüidas por su rival, el diario divisionista se limitó a tirar esta vez de las «70.000 pesetas» que decía tener el Cabildo Insular de Gran Canaria en caja para alegar que, solo con las 220 ingresadas por las matrículas de los alumnos, «a razón de 8 pesetas por asignatura», José Mesa y López podía atender las demandas del profesorado.

Fiel a su argumentario, centrado en la exposición rigurosa de los datos en aquella grave coyuntura, el *Diario de Las Palmas* reprodujo a renglón seguido el inventario oficial del centro, fechado el 22 de marzo de 1917, con detalles minuciosos sobre el mobiliario y los enseres adquiridos hasta entonces para todas y cada una de las dependencias, cuyo costo había supuesto un desembolso de 5224,20 pesetas; así como las partidas presupuestarias consignadas, y libradas, en el último trimestre de 1916 y el primero de 1917, según constaban en la contaduría de la institución insular, para el funcionamiento del centro, que

<sup>34</sup> *Diario de Las Palmas*, año XXIV, n. 6482 (13 de abril de 1917), pp. 2 y 3, «El Instituto General y Técnico: a *La Provincia*».

<sup>35</sup> *Diario de Las Palmas*, año XXIV, n. 6483 (14 de abril de 1917), pp. 2 y 3, El Instituto General y Técnico. A *La Provincia*, D».

<sup>36</sup> *La Provincia*, año VII, núm. 2092, 14 de abril de 1917, p. 1.

rondaban otras 12 000 pesetas<sup>37</sup>. Por entonces, según revelara un texto dirigido por Arturo Lamarque «a los lectores», el problema había derivado a través de las redes clientelares al terreno personal, lo que, en contraposición al amarillismo, sí era tradicional en la dinámica del periodismo isleño, tal y como evidencia su denuncia de una recogida de firmas entre el alumnado contra él y, según añadía, «la campaña de desprestigio»<sup>38</sup> de la que estaba siendo objeto<sup>39</sup>.

Pero a pesar de la constatación de tantas evidencias y de las presiones personales recibidas, Arturo Lamarque, tras recabar y tergiversar otros datos facilitados por el secretario del Instituto José Azofra<sup>40</sup>, volvió a la carga al día siguiente con la añadidura a su discurso catastrofista que el cabildo insular había incumplido sistemáticamente la legislación en muchos de los trámites burocráticos del centro<sup>41</sup>. Al igual que en ocasiones anteriores, José Mesa y López bajó a la palestra periodística para, sobre la base del desembolso económico efectuado en aquellos críticos años, justificar sus acciones a la vista de las peticiones abusivas que había recibido de Madrid. Así, tras explicar que el Instituto General y Técnico de Las Palmas se había tramitado «como un negociado de Ultramar», toda vez que el Ministro de Instrucción y Bellas Artes había dado credenciales y accedido a que el profesorado tomara posesión de sus cátedras en la península, añadió que algunos de ellos, a los que citó con nombre y apellidos, pretendían percibir sus mensualidades sin ni siquiera desplazarse a Las Palmas, lo que, al negarse a ello, provocó las renunciaciones a sus plazas y la adjudicación de éstas a los que, al final, habían venido a ejercer la docencia. Tras detallar otras solicitudes que también consideró improcedentes, esta vez, del Ministerio de Instrucción y Bellas Artes, José Mesa y López concluía que, como «la administración del Estado Español no puede servir de modelo» porque «se halla plagada de corruptelas y de prácticas abusivas», sus

<sup>37</sup> *Diario de Las Palmas*, año XXIV, n. 6484 (16 de abril de 1917), p. 1, «El Instituto General y Técnico: a *La Provincia*, II». Entre otros datos, en la información salió a relucir la dotación inaugural de la biblioteca: 16 tomos de Historia Universal, 200 pesetas; 24 tomos de Historia de España, 250 pesetas; 2 tomos «Romanos», 35 pesetas; dos tomos, «Civilización de la India», 15 pesetas; y dos tomos, Obras del Duque de Rivas, 25 pesetas.

<sup>38</sup> *La provincia*, año VII, n. 2094 (16 de abril de 1917), p. 1, «A los lectores», por Arturo Lamarque.

<sup>39</sup> Aunque la polémica dejó en un segundo plano la noticia, por entonces, el cabildo insular aprobó el proyecto del edificio para el Instituto General y Técnico con un presupuesto de 159 424 pesetas, siendo facultado su presidente para sacarlo a subasta cuando lo considerara oportuno; véase: *La provincia*, año VII, n. 2095 (17 de abril de 1917), p. 1, «Cabildo Insular».

<sup>40</sup> *La crónica* de Las Palmas, año I, n. 42 (18 de abril de 1917), p. 1, «El Instituto de Las Palmas: el secretario Sr. Azofra explica su gestión».

<sup>41</sup> *La provincia*, año VII, n. 2097 (19 de abril de 1917), p. 1, «La cuestión del Instituto: el señor Azofra confirma nuestras acusaciones».

decisiones las tomaba teniendo por norte los intereses generales de la sociedad insular<sup>42</sup>.

Finalmente, tras jactarse de que «durante varios días ha sido tema obligado en esta ciudad el asunto del Instituto<sup>43</sup>, motivado por el artículo que en nuestro periódico se publicó», Arturo Lamarque puso el «punto final a la campaña»<sup>44</sup>. Ello no le impidió retorcer, aún más, los datos de las últimas réplicas para airear otros «escándalos» en la línea alarmante y provocadora de los anteriores, tal y como ilustra la operación lingüística a la que sometió este fragmento de las declaraciones de José Mesa y López: «el centro viviría con prosperidad y provecho para la instrucción pública si los profesores asisten puntualmente a las clases y procuran explicar sus asignaturas durante todo el tiempo que tienen marcado para ello y si además se procura sostener la disciplina escolar evitando las huelgas colectivas de estudiantes». En efecto, aislado el texto de su contexto, y tomando «el rábano por las hojas» con el pretexto de expresar mejor lo que, a su entender, quería decir el presidente del cabildo insular, Arturo Lamarque dedujo que el mandatario culpaba a los profesores de incumplir con sus obligaciones y de incitar a las huelgas escolares. Pero como el asunto no daba para más<sup>45</sup>, *La provincia* desvió su proverbial inquina hacia otras vertientes de la actualidad sin reparar si estaban relacionadas con la gestión del cabildo insular porque, en la profunda crisis socioeconómica de la época, una vez disipado el objetivo de la división provincial que había llevado de la mano al periódico y el organismo en sus andaduras iniciales, lo que ahora prevalecía era, simple-

<sup>42</sup> *Diario de Las Palmas*, año XXIV, n. 6490 (23 de abril de 1917), p. 1, «Sobre el Instituto: una carta del presidente del Cabildo».

<sup>43</sup> *La crónica de Las Palmas*, año I, ns. 47 y 48, (24 y 25 de abril de 1917), pp. 1 y, en el segundo número, 1 y 2, «El Instituto de Las Palmas: el presidente del Cabildo Insular relata lo que ocurre entre estos dos centros», en referencia al Instituto y la Escuela de Comercio; y *La crónica de Las Palmas*, año I, n. 50 (27 de abril de 1917) «Lo del Instituto: reasumiendo» (*sic*), p. 1, por Juan Melián.

<sup>44</sup> *La provincia*, año VII, n. 2038 (27 de abril de 1917), p. 1, «La cuestión del Instituto: el final de una campaña».

<sup>45</sup> El eco de la campaña reverdecería dos años y medio más tarde, a propósito de la adquisición del solar en el que habría de fabricarse el centro, cuando *El espectador* de Las Palmas denunció que «la corporación insular, por amoldarse a las conveniencias familiares y personales de su presidente, y en perjuicio de los intereses de su hacienda ... [en lugar de]... adquirir por 300.000 pesetas el edificio del Colegio de Nuestra Señora de la Soledad, con el solar anejo, midiendo todo cerca de 4.000 metros cuadrados, y en forma de pago a bastante conveniente [...] lleva gastado y va a gastar en 700 metros cuadrados de solar y en edificar el Instituto una cantidad que se aproximará, si es que no pasa, a 350.000 pesetas», a lo que poco después añadía «las dificultades para edificar en el solar adquirido, lo que incrementaba los costos» (*El espectador* de Las Palmas, año I, núm. 38 y 41, 30 de octubre y 4 de noviembre de 1919, p. 1 en ambos números, «Cómo se tira el dinero en Gran Canaria. A propósito de una primera piedra» y «Nuevos datos sobre el Instituto», respectivamente).



mente, la supervivencia. Y para ello, Arturo Lamarque se valió del interés que suscitaban los textos alarmistas e irreverentes entre unos lectores tan acuciados por el calamitoso contexto que les tocó vivir e, incluso, entre los analfabetos que, formando corros en torno a los pocos que sabían leer, acudían a las lecturas colectivas que, a diario, se celebraban en los mentideros y los espacios de sociabilidad populares de la ciudad.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CENDÁN PAZOS, Fernando (1974). *Historia del derecho español de prensa e imprenta (1502-1966)*. Madrid: Editora Nacional.
- CRUZ DOMÍNGUEZ, Antonio Jesús (2011). *La provincia, periódico centenario (1911-2011)*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones.
- DESVOIS, Jean-Michel (1977). *La prensa en España (1900-1931)*. Madrid: Siglo XXI.
- DÍAZ BENÍTEZ, Juan José (2007). *Prudencio Morales y Martínez de Escobar*. Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria: Idea.
- INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LAS PALMAS (1921). *Memoria del curso académico 1916-17: inauguración*, por el Dr. José Azofra [del Campo]. Valencia: Renovación Tipográfica.
- MONTEIRO QUINTANA, María Luisa (1998). El regreso de José Mesa y López a la alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria en 1929. *Boletín Millares Carlo*, n. 17 (Las Palmas de Gran Canaria, 1998), pp. 121-132.
- PONCE MARRERO, Francisco Javier (1992). Prensa y germanofilia en Las Palmas durante la gran guerra. *Anuario de estudios atlánticos*, n. 38 (Madrid-Las Palmas, 1992), pp. 599-601.
- RAMÍREZ MUÑOZ, Manuel (1995). *Historia del Cabildo Insular de Gran Canaria (1913-1936)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- YANES MESA, Julio Antonio (1994). El diario conservador *El Tiempo*: una víctima informativa del *Pleito Insular* en los años de la Restauración. *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 40 (Madrid-Las Palmas, 1994), pp. 547-593.
- YANES MESA, Julio Antonio (1997). *Crisis económica y emigración en Canarias: el puerto de Santa Cruz de Tenerife durante la guerra europea, 1914-1918*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria; Santa Cruz de Tenerife: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.
- YANES MESA, Julio Antonio (1998). Las finanzas de los periódicos tinerfeños en los años de entreguerras». *Vegueta*, n. 3 (Las Palmas de Gran Canaria, 1998), pp. 147-162.
- YANES MESA, Julio Antonio (2002). Prensa y opinión pública en Canarias en el ocaso de la Restauración (1914-1918): acerca de la ambivalencia de la papa en el sector agrario de la economía insular». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 48 (Madrid-Las Palmas, 2002), pp. 505-518.
- YANES MESA, Julio Antonio (2005a). Una contribución al estudio de las tensiones sociales generadas por el agua en la Historia de España: el caso del regadío en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife durante la guerra y la posguerra europeas, 1914-1919. *Historia contemporánea*, n. 30 (i) (Bilbao, 2005), pp. 299-324.
- YANES MESA, Julio Antonio (2005b). *Santa Cruz de Tenerife durante la Primera Guerra Mundial: la vida cotidiana en un enclave neutral de la periferia europea en el Atlántico, asolado por el aislamiento y abrumado por la propaganda bélica*. Santa Cruz de Tenerife: Artemisa Ediciones. (Colección: «El árbol de la ciencia»).
- YANES MESA, Julio Antonio (2010). The Final Setting of the *Golden Age* of the Press in the World: The Canary Islands During the Spanish Second Republic (1931-1936). *Ámbitos: revista internacional de comunicación*, n. 19 (Sevilla, 2010), pp. 284-296.

- YANES MESA, Julio Antonio (2019). *La Historia, el Periodismo y la Historiografía en las islas Canarias*. [Güímar]: Densura.
- YANES MESA, Julio Antonio (2020). El hibridismo del modelo comunicativo de las islas Canarias = The hybridism of the communicational model used in the Canary Islands. *Investigaciones históricas: época Moderna y Contemporánea*, n. 40 (Valladolid, 2020), pp. 471-496.
- YANES MESA, Julio Antonio (2021a). La bipolaridad templada del sistema informativo de la isla de Gran Canaria en el Sexenio Democrático (1868-1874). En: Marta Rodríguez Castro, Carlos Toural Bran, Alberto Pena Rodríguez (editores). *Nuevas perspectivas historiográficas en Comunicación: abordajes sobre la prensa en España, Portugal y América Latina*. Salamanca: Comunicación Social, Ediciones y Publicaciones, pp. 47-72.
- YANES MESA, Julio Antonio (2021b). *La desventura de la juventud canaria a finales de la I Guerra Mundial y en la posguerra, 1918-1922*. [Güímar]: Densura.
- YANES MESA, Julio Antonio (2022). *Los destellos amarillistas del diario grancanario La provincia, 1916-1920: la cuestión social como sucedáneo de la división provincial en la I Guerra Mundial y en la posguerra*. [Güímar]: Densura.

*Cómo citar este artículo / Citation:* Yanes Mesa, Julio Antonio. La ruptura de la entente cordial entre el diario *La provincia* y el Cabildo Insular de Gran Canaria antes de la división provincial, 1916-1920. *Cosmológica*, n. 2 (Santa Cruz de La Palma, 2022), pp. 385-402.

Fecha de recepción: 9 de septiembre de 2022

Fecha de aceptación: 15 de octubre de 2022